



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 SET. 2007

Res. H N° 1190-07

Expte. N° 4.769/07

VISTO:

La nota del estudiante Mariano GUSILS, solicitando ayuda económica para solventar gastos de su asistencia al **"IV° Congreso Internacional de Teoría e Historia del Arte y XII Jornadas del Centro Argentino de Investigadores del Arte (CAIA)"**, a realizarse en Buenos Aires los días del 25 al 29 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, aconseja otorgar la suma de \$ 250,00 del Fondo de Estudiantes;

Que dada la proximidad del evento, no se dispone de tiempo material suficiente para su tratamiento en seno del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica de \$ 250,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA) al alumno Mariano Fernando GUSILS, L.U. N° 708.302, de la Escuela de Historia, para solventar parcialmente su asistencia al evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.-DESIGNAR al Mgr. Hernán ULM, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo anterior, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a los plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande lo dispuesto en el artículo 1° a la partida 5.1.4.-Transferencias al Sector Privado para financiar Gastos Corrientes - Ayudas Sociales a Personas, del presupuesto 2007 de esta Facultad, e internamente al Fondo **"Ayuda Económica para Estudiantes"** (de la Escuela de Historia), rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, etc.".-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a los interesados, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

fat/JCL

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Maria del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.